Cnllarilla de Tetuçin arez de Tex^xo demil Tezes.
Nobenrayterio los S^xes. Tarazia y Capitula
xes q^s. aquitfirmaran Junto enformade cabil
do bicion. Pedim^to arrozed^o presentado por
Tuan Diego Ẽxbay, Soliziando hazer obligaz^n
de Canne de macho rosolar Calidad q^s. en el
Se expresan; enuia inteligenzia dijeron Jue Ẽs
do Comoes pu^ca. prouida la certaez de ganado
en este Pueblo por su inmediazion y q^s. por mas
medio q^s. atomado en tal Tarazia no apodi-
do bajar a Tezcoco hacer dezimazio con la
equidad quecapezia, mirando por el Vien de l
pu^co. Comun de los principales y dejpto. de su
Justitucion. porello y Sex Como en todo indis pensable
proporzionandose Comun de zino el Sabarto
de Canne y admiten estos S^xes. la dejenida obligaz^n
Con las Calidades y Condiziones que dena la Ziu-
dad Tuan Diego Herbar, hagasele bazer para su
inteligenzia y Cumplim^to. Con que buscando me
joranes, y Celebrare el Juramto. en forma q^s. pide
que sera en dozede Agusto en el Sitio de la Plaza
Mayor y ora de las doze del mañana y lo firma
xonbres S^xes Regidores. =

Tapia Chico Tuio de Guz
man

Sanchez Lopez

Sanz Salazar

Lorenzo Liñano

Juros

Arenas
Tuan Jimenez
Juros